

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

(P.A.V.S. 5,1.4, - 6.1.11.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

€URBANO

NÚMERO DE PERMISO
PE-0008/2020
FECHA
02-01-2020
ROL S.I.I
1438-17

VIS	TOS:					
	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley	0				
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanism	no y Construccion	ies, en especial el Art	t. 166, y su Or	denanza General.	
C)	La solicitud de aprobación, los planos y o	lemás anteceder	ntes debidamente	suscrita por	el propietario y	el arquitecto
	correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6	.1.11. N°	2019/6422			
D)	El Certificado de Informaciones Previas Nº	1118	de fecha	25-03-20	19	
E)	El Acuerdo de los copropietarios en los términos	previstos en la L	ey 19.537, sobre Co	propiedad inn	nob liaria	
	(cuando la edificación se emplace en condominio)					

0)	El Certificado de informaciones Previas N°	1118	de lecha	25-03-2019		
E)	El Acuerdo de los copropietarios en los térm	inos previstos en la Lev	19.537, sobre Copro	piedad inmobiliaria		
	(cuando la edificación se emplace en condominio)		,			
	(cuando la edificación se emplace en condominio)					
RESI	JELVO:					
1	Otorgar Permiso de Obra Menor de Ar	npliación de Vivienda So	ocial para el predio	ubicado en la calle / avenida / car	nino	
	<u></u>	ANTUC	0			
	N° 01570 Lote N° manzana			Localidad o Loteo		
	<u> </u>	sector	URBANO	aprobando los pla	anos	
	(urbano o rural)			***************************************		
	y demás antecedentes que forman parte de	a la presente autorización	mancionados en la	etra Ci de les VISTOS de este permise		
	y demas antecedentes que forman parte de	e la presente autorización	mencionados en la	etra ci de los vistos de este permiso.	anos	
2 IN	DIVIDUALIZACION DE INTERESADOS					
NON	MBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.		
	MYRIAM POBLE	ETE GALVEZ				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.			
NON	MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITI	CTO		R.U.T.	100	
	The second secon	y .		- Mon		

3.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 6.859.760	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 102.896
REBAJA DE DERECHO (a lo menos 50%)			%	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR	10.00 E E				\$ 51.448
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTOR ZACION	No	6287052	FECHA		20-12-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FE	CHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART, 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada e destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automátical nente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. El Constructor de la obra será MAR LENE DEL CARMEN OVA LLE COÑUEPAN, RUT 10.726.314-4.
- 9. La presente aprobación considera una ampliación en primer piso de 5,63 m2 y en segundo piso de 65.00 m2.
- 10. El total construido es de 132.77 m2, en un terreno de 180.50 m2.
- 11. CARPETA 8/2020

DIRECTOR BY MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

JOSÉ LOYOLA